

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20210800009908

23-08-2021

PERIODO FISCAL

AÑO: 2021/ MES: agosto

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL COMERCIALIZADORA GLOBAL ALIMENTOS, C.A

R.I.F. / N.I.T. J400788650

DIRECCIÓN AV. FCO. MIRANDA, EDIF. TORRE PARQUE
CRISTAL PISO 3, OF. 3-09 SECTOR LOS
PALOS GRANDES

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Quince Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Doscientos Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
13/08/2021	0006217	00-00007803			RETENCION IVA 75%	1,551,612,600.	1,405,035,0	126,360,000.0	20,217,600.	20,217,600.00	75.00	0.00 15,163,200.00
TOTALES:								126360000.00	20217600.00	20217600.00		

AGENTE/RETENCION TOTAL 15,163,200.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: